Guayaquil, 3 de Febrero de 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
LUZCONZZI S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2012.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2012 fue de $292.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2013 se incrementaría a $318.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2012, esto es constituir la compañía.
Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de $0.00

El Patrimonio Neto de la Empresa es de $800.00

Durante el año 2012 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

La compañía durante el año 2012 no concreto ninguna operación comercial, esperamos que para el año 2013 entre en operaciones y cumplir con los objetivos y metas trazados.

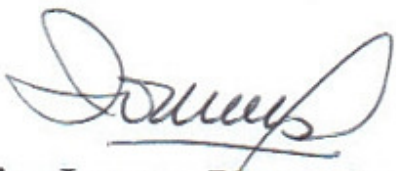

Mónica Lorena Placencio García
Gerente General
C.C. 091302329-7